

del Indo, para que con frecuencia dirigiesen en seguida sus miradas y sus pensamientos hacia ella. Uno de los príncipes que compartieron el imperio de Alejandro, Seleuco Nicator, concibió el proyecto de acometer de nuevo la tentativa del conquistador macedonio, esperando ser más afortunado. Le ocurrió todo lo contrario de lo que esperaba. Los reyes de la India septentrional estaban ojo avizor y poseían fuerzas inmensas contra las cuales no osó arriesgarse. Había conquistado, empero, la Bactriana, y hallándose así su vecino, les invitó á tratar con él. Chandragupta, el Sandrokottos de los griegos, uno de los más poderosos soberanos, aceptó su alianza, y cosa extraordinaria á la vez para los griegos y para los indos, tomó en el número de sus mujeres la propia hija de Seleuco. La joven princesa fué á encontrar á su esposo en su capital, Pataliputra, situada sobre el Ganges, no lejos del frente del Delta. Iba acompañada por el embajador Megasthenes. Durante su larga estancia en Pataliputra, ocupó el embajador sus ocios en describir las costumbres, tan extrañas para él, de los pueblos entre los que se hallaba.

La relación de Megasthenes, muy completa y muy detallada, parece que no ha llegado á nosotros. La compilación que en la Edad media un cierto Annios de Viterbo dió por el relato auténtico del embajador Seleuco está considerada hoy como absolutamente falsa. Pero los historiadores y geógrafos griegos y latinos contemporáneos de Megasthenes, ó posteriores á su existencia, le citan frecuentemente y le toman pasajes enteros. Estrabón entre otros, en su parte de la *Geografía* que trata de la India, se refiere frecuentemente á este autor. Resulta de esto que poseemos fragmentos bastante extensos de Megasthenes y que podemos agregar su relación á las leyes de Manu como el fundamento sobre el cual apoyaremos la reconstitución de la India brahmánica.

La relación de Megasthenes y las leyes de Manu constituyen, por otra parte, los solos documentos de donde pueden sacarse con alguna certeza noticias sobre el período brahmánico. Las grandes epopeyas, tales como el *Ramayana* y el *Mahabharata*

están muy llenas de leyendas y se ha fijado poco la época de su composición, retocadas además evidentemente muchas veces, para que puedan servir para la determinación de hechos precisos y constituir otra cosa que monumentos exclusivamente literarios, de consulta útil, sin duda, pero siempre con gran reserva.

2.º — DIVISIÓN DE LA SOCIEDAD INDIA EN CASTAS. — DERECHOS Y DEBERES DE CADA UNA DE ELLAS

Hacia el fin del período védico hemos visto dividirse las funciones y tender á hacerse hereditarias. Hemos indicado esta causa como preparatoria del establecimiento del régimen de castas. No hubiera sido, sin embargo, por sí sola bastante á fundarlo.

La necesidad de mantener la pureza de su raza, el respeto escrupuloso de la genealogía y el sostenimiento de las antiguas familias preocupaba ya á los arios védicos. Esta preocupación vino á resultar el principal cuidado de sus legisladores cuando la sumisión definitiva de la India septentrional dispersó el número relativamente corto de los vencedores en el seno de la inmensa población de los vencidos.

Verdades etnológicas, que la experiencia ha transformado luego en axiomas, eran ya evidentes para los arios. Sabían, sin duda, que los invasores son rápidamente absorbidos si se unen con el pueblo invadido y desaparecen sin dejar rastro después de algunas generaciones. Sabían igualmente que en la unión del hombre y la mujer, cuando existe entre ellos una gran desigualdad entre los dos tipos, los hijos son frecuentemente de un tipo medio, física y moralmente muy inferior.

Véase lo que á este fin dice la ley de Manu:

«Toda comarca en que nacen hombres de raza mezclada que corrompen la pureza de las razas, es pronto destruída, así como los que la habitan.»

»Por distinguida que sea la familia de un hombre, si debe la vida á una mezcla de clases, participa en grado mayor ó menor del natural perverso de sus padres.

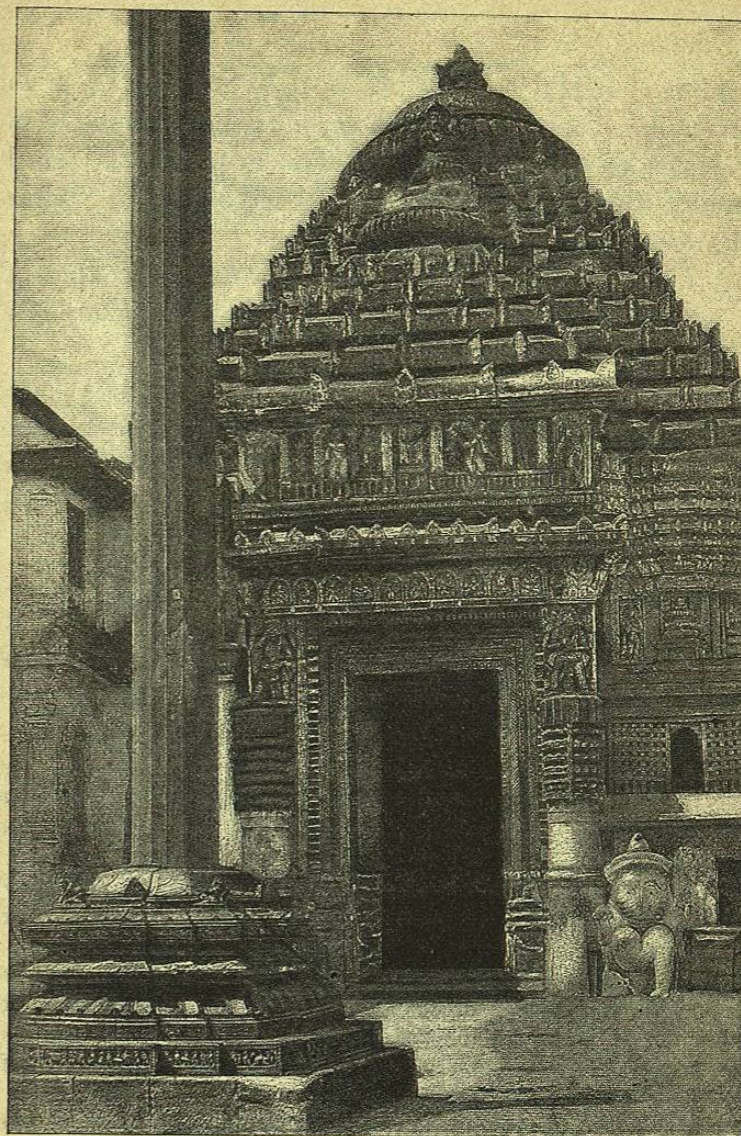
»La falta de sentimientos nobles, la rudeza de las palabras, la crueldad y el olvido de los deberes, denotan aquí abajo al hombre que debe la luz á una madre digna de menosprecio.»

Habían los arios aprendido, sin duda, esas cosas á su costa, y el decrecimiento ya comenzado de su raza les asustó probablemente hasta el punto de hacerles elevar las rígidas barreras que debían defenderla y subsisten aún. Las prescripciones que contienen las leyes de Manu para conservar la pureza de la raza aria prueban que reconocieron la necesidad de preservar esta pureza, pero no prueban que se hubiera conservado hasta entonces intacta. No hay ley que pueda luchar contra ciertas necesidades psicológicas; produjéronse cruzamientos infaliblemente y el tipo ario debió alterarse bien pronto.

Esta afirmación teórica está confirmada, por otra parte, por el estudio de los bajos relieves de los antiguos monumentos. Todos los de esta época, los de Bharhut por ejemplo, nos ofrecen la reproducción de un tipo que volvemos á encontrar á través de los siglos siguientes y en las regiones de la India más lejanas las unas de las otras, en Bhaja y en Sanchi, principalmente, y este tipo no tiene nada de caucásico. La cara ancha, aplastada, revela el predominio del elemento turanio. Los arios puros, si subsisten aún, no forman, sin duda, sino una ínfima minoría perteneciente exclusivamente á la casta de los brahmanes.

El estudio de la sociedad en esta época nos demuestra que la transformación sufrida no había sido sólo física, sino también moral. El sistema de castas, fundado para salvar lo que quedaba de la pureza y de la altivez primitiva, añadió su espantosa pesadumbre al yugo de tradiciones rígidas en las cuales se encerró la civilización inda para no salir más. Los dioses se materializaron. La brillante poesía aria era reemplazada por las secas recomendaciones de Manu. El vuelo de la imaginación no se había del todo detenido, pero se había hecho á la vez pesado y falto de orden y no producía más que interminables difusas leyendas en lugar de las elocuentes plegarias ó de las radiantes imágenes de los *Vedas*.

Las castas tal como se las halla descritas en Manu eran cua-



JAGGERMATH (Orissa). — Entrada principal del gran templo. (Siglo XII.)

tro: la de los brahmanes ó sacerdotes; la de los kshatryas ó guerreros; la de los vaishyas, cultivadores, usureros ó mercaderes; y